

ACTA ORD.Nº34

SESIÓN ORDINARIA Nº34/2011.-

En Osorno, a 20 de SEPTIEMBRE de 2011, siendo las 15:07 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la comuna, señor Jaime Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº33 de fecha 13 de Septiembre de 2011.
- 2) ORD. Nº439 DEL 12.09.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos.
- 3) ORD. Nº440 DEL 12.09.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Traspasos en Gastos.
- 4) ORD. Nº443 DEL 15.09.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar la ejecución de funciones específicas a "Honorarios a suma alzada – Personas Naturales", para la contratación de un Profesional, para desempeñarse en el Canal de Televisión "Osorno TV MAS", dependiente de la Dirección de Administración Municipal.
- 5) ORD. Nº558 DEL 09.09.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Proyectos del Fondo del Adulto Mayor año 2011. (FONDAM).
- 6) ORD. Nº597 DEL 16.09.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar aporte a la Agrupación Cultural South Side Jazz, por un monto de \$485.000.-
- 7) CONCEJAL ALEJANDRO BAEZA SOTO. MAT.: Exposición informe de su participación en la VI Gira Técnica Internacional, "Gestión Municipal en Energías Renovables y Residuos Sólidos Urbanos", organizado por Iter Consultores, realizado en España e Italia, desde 03 al 13 de febrero de 2011.
- 8) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°33 de fecha 13 de Septiembre de 2011.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la Sesión Ordinaria N°33 de fecha 13 de Septiembre de 2011, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°333.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD. N°439 DEL 12.09.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos.

Se da lectura al «ORD.N°439, D.A.F. ANT.: No hay. MAT.: SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA. OSORNO, 12 SEPTIEMBRE 2011. DE : DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S). A : SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la modificación presupuestaria por mayores ingresos.

1. Modificación presupuestaria por mayores ingresos

DE: Cuentas de ingresos

Cuentas	Sub P	Denominación	Monto M\$
05.03.007.004	1	Bonificación adicional Ley N° 20.387	11.585.-
08.02.006.001	1	RMNP de beneficios otras municipalidades (Tránsito)	3.000.-
08.02.006.001	1	RMNP de beneficios otras municipalices(Tag)	5.000.-
Total			19.585.-

A: Cuentas de gastos:

Cuentas	Sub P	Denominación	Monto M\$
23.03.001	1	Indemnización de cargo fiscal	11.585.-
24.03.100	1	A otras Municipalidades	8.000.-
Total			19.585.-

23.03.01 : Se incorpora al ppto municipal remesa enviada por la Subdere para cancelar indemnización a personal que se acogió a jubilación.

24.03.100 : Se incorpora recursos a esta cuenta por presentar déficit presupuestario, a la fecha se han generado mayores recursos que lo que se dejó presupuestado.

Saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S).»

ALCALDE BERTIN : " Alguna consulta."

CONCEJALA UBILLA : " Señor Presidente, en relación a la Cuenta 23.03.001 "Indemnización de cargo fiscal", ¿a qué se refiere, a qué se destinan esos dineros?."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Sergio González Pinol, Director de Administración y Finanzas.

SEÑOR GONZALEZ : " Buenas tardes. Esta es una Ley especial que hizo el Gobierno, hace como dos años atrás, y es un incentivo de cargo fiscal, para el retiro de los funcionarios."

CONCEJALA UBILLA : " Es para funcionarios que se retiraron o que se van a retirar."

SEÑOR GONZALEZ : " Es para funcionarios que se retiraron, este es para don Julio Moraga, que no había llegado."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por mayores ingresos, según lo señalado en el Ordinario N°439 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 12 de septiembre de 2011.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°334.-

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°440 DEL 12.09.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Traspasos en Gastos.

Se da lectura al «ORD.N°440, D.A.F. ANT.: Documentación adjunta. MAT.: SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA. OSORNO, 12 SEPTIEMBRE 2011. DE : SR. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S). A : SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRASPASO EN GASTOS:

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
21.01.001.001	1	Sueldo Base	6.040.-
TOTAL			M\$ 6.040.-

A:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
21.03.001	1	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	3.172.-
21.04.004	2	Prestaciones de Servicios en programas comunitarios	2.868.-
TOTAL			M\$ 6.040.-

Justificación:

21.03.001 : Para contratación de personal a honorarios en el Depto. de Personal y en Canal Osorno TV, según lo solicitado por Depto. Personal, en correo adjunto.

21.04.004 : Para Contratación de personal a honorarios en programas comunitarios para el Depto. de Operaciones, según lo solicitado en correo de Depto. Personal y en Ord. N°412 de DOM del 02.09.2011.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGION GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S).»

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Aprobar la modificación presupuestaria por Traspasos en Gastos, de acuerdo a lo indicado en el Ordinario N°440 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 12 de septiembre de 2011.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°335.-

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°443 DEL 15.09.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del

Honorable Concejo para aprobar la ejecución de funciones específicas a "Honorarios a suma alzada – Personas Naturales", para la contratación de un Profesional, para desempeñarse en el Canal de Televisión "Osorno TV MAS", dependiente de la Dirección de Administración Municipal.

Se da lectura al «ORD.Nº443, D.A.F. ANT.: CORREO DE FECHA 15.09.11. ADMINISTRACION MUNICIPAL. MAT.: SOLICITA APROBACION DEL HONORABLE CONCEJO LO QUE INDICA. OSORNO, 15 SEPTIEMBRE 2011. DE : SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S). A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por el presente vengo a solicitar a Ud. si tiene a bien, pasar al Honorable Concejo para su aprobación, las funciones a "Honorarios a suma alzada — Personas Naturales", para la contratación de un (a) Profesional, para desempeñarse en el Canal de Televisión Osorno Tv más dependiente de la Dirección de Administración Municipal, para realizar lo siguiente:

Funciones específicas:

- 1.- Camarógrafo distintos programas de Canal de Televisión Osorno Tv Mas
- 2.- Productor Programas televisivos específicos.
- 3.- Editor de productor a emitir por nuestras pantallas.
- 4.- Editar y realizar post producción de otros programas designados, operará cámaras cuando el canal lo estime.
- 5.- Editar en programas como Sony Vega, Adobe premier, Adobe audition, Final Cut entre otros.

A la espera de lo solicitado, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S).»

Acto seguido, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Aprobar la ejecución de funciones a "Honorarios a suma alzada – Personas Naturales" para la contratación de un (a) Profesional para desempeñarse en el Canal de Televisión Osorno TV Más, dependiente de la Dirección de Administración Municipal, para realizar lo siguiente:

- 1.- Camarógrafo distintos programas de Canal de Televisión Osorno TV Más.
- 2.- Productor Programas televisivos específicos.
- 3.- Editor de Productor a emitir por nuestras pantallas.
- 4.- Editar y realizar post producción de otros programas designados, operará cámaras cuando el Canal lo estime.
- 5.- Editar programas como Sony Vega, Adobe premier, Adobe audition, Final Cut entre otros.

Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°443 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 15 de septiembre de 2011.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°336.-

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD. N°558 DEL 09.09.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Proyectos del Fondo del Adulto Mayor año 2011. (FONDAM).

Se da lectura al «ORD.N°558, DIDECO. MAT.: FONDO DEL ADULTO MAYOR AÑO 2011. OSORNO, 09 SEPTIEMBRE 2011. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE : SR. PABLO AGÜERO RAMIREZ, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Junto con saludarlo y por intermedio del presente adjunto y remito a ud, acta de evaluación de las Proyectos del Fonda del Adulta Mayar año 2011, con la propuesta de manta a asignar a las organizaciones postulantes emitida por la Comisión técnica, además del Informe Jurídica, bases, reglamentos.

Cabe señalar que en este llamado a concurso, fueron presentadas 64 proyectos, adjudicándose solo 62, quedando 02 inadmisibles por no contar con el Certificado de inscripción en el Registro Municipal establecido en las bases.

Es importante señalar, que la Comisión Técnica, determino como una manera de ampliar la cobertura para lo adjudicación de estas proyecto , reducir el monto solicitada por las organizaciones de adultos mayores en sus proyecto , siendo en un monto promedio de \$20.000.- par cada una.

Se sugiere esta propuesta para ser aprobada por Ud, para posteriormente, ser sometida a acuerdo del Concejo para su adjudicación.

Lo anterior para su conocimiento y aprobación para posteriormente decretar su adjudicación con acuerdo del Concejo.

En espera de una favorable acogida a la presente, se despide atte. a Ud., PABLO AGÜERO RAMIREZ, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Adjudicar 62 Proyectos del Fondo del Adulto Mayor año 2011, FONDAM:

Nº	NOOMBRE CLUB ADULTO MAYOR	NUMERO PERSONALIDAD JURIDICA	NOMBRE REPRESENTANTE	NOMBRE PROYECTO	MONTOS SOLICITADO AL MUNICIPIO		
					MONTO SOLICITADO FONDAM	MONTO PROPUESTO POR COMISION TECNICA	TOTAL PUNTAJE
1	Club Adulto Mayor Pedro Jauregui Castro	528-F	Victor Mol Carrasco	adultos Mayores Navegando por el Rio Calle Calle.	\$ 400.000	\$ 380.000	80
2	Club adulto Mayor Pampa Alegre	711-F	Maria Arcelia Llanquilef	Renovando Nuestros Años a Traves de la Gimnasia	\$ 300.000	\$ 285.000	80
3	Club Adulto Mayor Nuevo Horizonte	404-F	Victor Palma Abello	un paseo unificador y recreativo.	\$ 395.950	\$ 380.000	80
4	Club de Adulto Mayor Garcia Hurtado	650-F	Ana Manriquez Gallardo	40x70= una multiplicacion de sueños gastados por la vida	\$ 400.000	\$ 380.000	80
5	Club Adulto Mayor San Francisco	2096-F	Elena Silva Flores	Conociendo la Region de Los Rios	\$ 400.000	\$ 380.000	80
6	Club Adulto Mayor Turismo las Canoas	1831-F	Raúl Mansilla Mansilla	Conociendo las bellezas naturales del Sur de Chile.	\$ 395.950	\$ 370.000	80
7	Grupo de Aerobica Adulto Mayor El Esfuerzo	1550-F	Eliana Soto Velasquez	Abriquemonos, para cuidar nuestra salud.	\$ 300.000	\$ 290.000	80
8	Taller Coral Adulto Mayor Caritas Osorno	1435-F	Inés del tránsito Negrón Rogel	Cantando conocemos la region de Los Lagos.	\$ 400.000	\$ 380.000	80
9	Agrupación Adulto Mayor Atardecer de la Vida	2167-F	Olga Norambuena Ampuero	Disfrutando nuestros años de vida	\$ 400.000	\$ 380.000	80
10	Club Adulto Mayor Los Afortunados	1443-F	Aurora Gallardo Corona	las Arañitas Tejedoras	\$ 250.000	\$ 240.000	80
11	Club Adulto Mayor Jesús Obrero-Rahue Alto	361-F	Isabel del Carmen Castro Guajardo	Recorriendo la Region	\$ 400.000	\$ 380.000	80
12	Club Adulto Mayor San Judas tadeo	1569-F	Elena Rojas Gonzales	Conociendo Naturaleza de Singular Belleza	\$ 400.000	\$ 380.000	80
13	Grupo Adulto Mayor Ilusiones de Maria	2208-F	Duberli Guerrero Rosas	Recorriendo los Senderos del Sur	\$ 350.000	\$ 330.000	80
14	Club Adulto Mayor Juan Pablo II	1742-F	Aurora Guzmán Fuentealba	Conociendo la Region de Los Lagos	\$ 400.000	\$ 380.000	80
15	Grupo Coral y Folklórico Siempre Jovenes	1430-F	Julia Martinez Oporto	Compartiendo Nuestro Canto y Amistad	\$ 300.000	\$ 280.000	80
16	Club Adulto Mayor Virgen del Socorro	2334-F	Julia Ojeda Borquez	Viajando por la region de los Rios	\$ 395.950	\$ 380.000	80
17	Club de Adulto Mayor Nuevo Renacer	532-F	Zulema Altamirano Reyes	Corte y Confección	\$ 250.000	\$ 230.000	80
18	club Adulto Mayor Sor Teresa de Jesus	591-F	Elsa Hernandez Aracena	Tejendo con las Abuelitas de Sor Teresa	\$ 235.950	\$ 220.000	80
19	Club Adulto Mayor el Porvenir de Villa Sofia	274-F	Esther Cheuqueman Vidal	Nuestro Sueño Hecho Realidad Conociendo Nuestro Pais	\$ 334.000	\$ 320.000	80
20	Grupo Adulto Mayor Los Lirios	1218-F	Margoth Vives Alvarado	Trabajando Juntos	\$ 239.108	\$ 220.000	80
21	Grupo Monitores de Turismo Adulto Mayor Osorno	1159-F	Oscar Stolzenbach Gaedicke	Conociendo y Disfrutando En Una Isla Chilena	\$ 400.000	\$ 380.000	80
22	Club Adulto Mayor "Justo Simeon"	360-F	Blanca Segura Guzman	Disfrutando los Paisajes de los Rios	\$ 400.000	\$ 380.000	80
23	Taller de Baile "Fantasias Coloniales "fundación Caritas	2233-F	Jovita Georgina Etcheverry Soto	Adultos Mayores de Osorno Danzando en la Patagonia	\$ 400.000	\$ 380.000	80
24	Conjunto Folklorico de Adultos Mayores Caritas	1442-F	Jose Heriberto Aguilar Carrasco	Recreando los Años Dorados	\$ 400.000	\$ 375.000	79
25	Club Adulto Mayor Ofelia Viuda de Soriano	399-F	Balbina Gerrero Arismendi	conoscamos y visitemos las ciudades al sur de nuestra ciudad	\$ 345.950	\$ 325.950	78
26	Club adulto mayor Jesus y Los Abuelitos,Parroquia San Jose de Franke	1615-F	Altidoro Alvarez	Conociendo la Region de Los Lagos	\$ 400.000	\$ 380.000	77
27	Club Adulto Mayor San Maximiliano Kolbe	2324-F	Jose Norambuena Vera	Conocinedo Mi Chile	\$ 383.950	\$ 368.950	77
28	Agrupación de Adultos Mayores Chicos de mi Barrio	2076-F	Edmundo E. Moreira Muñoz	Compartamos los 22 viajando a Choroy Traiguen	\$ 391.950	\$ 371.950	77
29	Club del Adulto Mayor Taller de Manualidades las Maravillas	1792-F	Ines del Carnen Rosas Guzman	Viajando por nuestra Region	\$ 400.000	\$ 380.000	77
30	Club Adulto Mayor los Colonos	663-F	Lidia del Carmen Toledo A.	Caminando hacia una Vejez sana	\$ 300.000	\$ 300.000	74
31	Club Adulto Mayor Coro Tiempo Pleno	1822-F	Frida Catalán Ojeda	Cantando en Primavera	\$ 366.950	\$ 350.000	73
32	Club Adulto Mayor Fuente de Vida	2342-F	Pascuala Bañares Catrilyao	Salud y Vida	\$ 400.000	\$ 380.000	72
33	Club Adulto Mayor Minda guzman	1547-F	Maria Pizarro Siegler	Resguardando La Implementacion De Nuestro Club.	\$ 185.950	\$ 185.950	72
34	Club Adulto Mayor "Color Esperanza"	1579-F	Ruben Velazco Aguilar	Disfrutando los Años Dorados	\$ 400.000	\$ 375.000	71



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

35	Centro de Adulto Mayor Cruz Roja de Hombre	1092-F	Iris E. Burgos Martínez	Recorriendo nuestra Región	\$ 400.000	\$ 375.000	71
36	Club Adulto mayor Amor y Progreso la Florida	2237-F	Mario Aguilar Morales	Adultos Mayores Activos	\$ 250.000	\$ 235.000	71
37	Club Adulto Mayor Campo Lindo Las Lumas	1739-F	Lidia Pacheco Ascencio	Años Dorados Identificados	\$ 300.000	\$ 290.000	71
38	Club Adulto Mayor San Isidro	597-F	Flora Maldonado Ojeda	La Gimnasia Es Vida Para Nuestro Club	\$ 300.000	\$ 280.000	71
39	Grupo Adulto Mayor Nuevas Ilusiones	2336-F	Irma Ovando Rodríguez	Conocer el Sur de Nuestro País.	\$ 397.000	\$ 380.000	70
40	Club Adulto Mayor Getsemani	907-F	Violeta Riffo Riffo	De Osorno A Valdivia por la Ruta de la Naturaleza y La Cultura	\$ 361.310	\$ 340.000	70
41	Club Adulto Mayor Rosa de Lourdes	1509-F	Armando Santana Muñoz	nuestras chaquetas, nuestro estilo	\$ 250.000	\$ 240.000	67
42	Grupo Adulto Mayor Gimnasia 2000	703-F	Elizabeth Romero Barrientos	Disfrutando un Día Junto al Mar	\$ 400.000	\$ 375.000	67
43	Club Adulto Mayor Amanecer	1743-F	Esilda Cárcamo Azócar	Desarrollando nuestro talento	\$ 250.000	\$ 235.000	67
44	Club Deportivo De Gimnasia Adulto Mayor del Gimnasio Fiscal de Rahue	692-F	Olga Vera Vargas	Celebración de Nuestro 12 Aniversario	\$ 399.450	\$ 370.000	65
45	Club Adulto Mayor San Alberto Hurtado	1725-F	Raul Castro Alvarez	Bailando se pasa Mejor	\$ 397.250	\$ 300.000	65
46	Club Adulto Mayor Jhonn Kennedy	1413-F	Lady Maldonado del Río	Conociendo Nuestra Región	\$ 400.000	\$ 370.000	65
47	Taller Folclórico del Adulto Mayor Sagrado Corazón	1814-F	Erwin Vera Muñoz	El Huaso y su Vestuario	\$ 248.450	\$ 228.000	65
48	Club Adulto Mayor Atardecer de Ovejería	555-F	Eva Olivares	Con Buzos, vida sana para el Adulto Mayor Atardecer	\$ 289.400	\$ 269.000	64
49	Club Adulto Mayor Santa Rosa	1466-F	Irma Figueroa Miranda	Conociendo y valorando La Belleza de la Región de Los Ríos	\$ 400.000	\$ 370.000	64
50	Club Adulto Mayor Monte de los Olivos	1853-F	Sergio T. Huequemán Barra	Conociendo un nuevo Paraíso en Región de los Ríos	\$ 400.000	\$ 370.000	64
51	Grupo Adulto Mayor Espíritu Santo	1832-F	Leon Rojas	Un día Junto al Lago	\$ 400.000	\$ 370.000	63
52	Grupo Adulto Mayor Francke	995-F	Jose Rene Calixto Calixto	Practicando Actividades Físicas	\$ 300.000	\$ 285.000	63
53	Club Adulto Mayor No Me Olvides	1566-F	Carmen Collins Hiriojosa	Un Estandarte para No Me Olvides	\$ 241.100	\$ 220.000	62
54	Unión Comunal de Organizaciones de Adulto Mayor	950-F	Oscar Stolzenbach Gaedicke	Continuar el "Pub" con Baile Y Alegría	\$ 242.500	\$ 232.720	62
55	Club Adulto Mayor Nueva Esperanza	537-F	Juan Valenzuela Epullao	Disfrutando Nuestra Décima Región	\$ 294.725	\$ 270.725	62
56	Club Adulto Mayor La Esperanza de Pichil	1762-F	Ema Romero Barrientos	Calefacción para el Club De Adulto Mayores Esperanza de Pichil	\$ 240.000	\$ 250.000	60
57	Grupo Adulto Mayor Santa Flora Ovejería A.	1199-F	Teresita Igor Cardenas	Viaje Feliz	\$ 398.950	\$ 350.000	60
58	Club Adulto Mayor Cristo Rey	1478-F	Ana Martínez Martínez	Viajando y Conociendo lo pasamos Mejor	\$ 400.000	\$ 350.000	60
59	Grupo Tercera Edad Santuario San Sebastián	771-F	Hector Subiabre Leal	Un Día junto Al Mar	\$ 227.755	\$ 226.755	60
60	Mas Vida para Tus Años	359-F	Hilde González Barria	Celebrando Nuestro Aniversario N°15	\$ 398.930	\$ 300.000	60
61	Club Adulto Mayor Caminando Junto al Señor	2037-F	Lucila Molina	Conociendo La Región de Los Ríos	\$ 395.950	\$ 350.000	60
62	Acción Social Diana de Rob	D.S.N 2163	Nora González Ibañez	Acercando la Salud a Nuestros Adultos Mayores	\$ 292.902	\$ 250.000	60

TOTAL SOLICITADO	\$ 21.947.330	#####
------------------	---------------	-------

COMISION TECNICA MUNICIPAL (Decreto Nro. 5082 de 02/06/2011)

Lo anterior, según lo informado en el Ordinario N°79-V, de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 07 de septiembre de 2011; y solicitado en el Ordinario N°558 de la Dirección de Desarrollo Comunitario de fecha 09 de septiembre de 2011.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°337.-

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. ORD. N°597 DEL 16.09.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar aporte a la Agrupación Cultural South Side Jazz, por un monto de \$485.000.-

Se da lectura al «ORD.N°597, DIDECO. ANT: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 16 SEPTIEMBRE DE 2011. DE : DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo del día martes 20.09.2011, la solicitud de aporte de la Agrupación Cultural South Side Jazz, por un monto de \$485.000.-

Se adjunta copia antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente Ud., PABLO AGÜERO RAMIREZ, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

Consecuentemente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Otorgar aporte a la Agrupación Cultural South Side Jazz, por un monto de \$485.000.- (cuatrocientos ochenta y cinco mil pesos), para la ejecución del proyecto denominado "VI Festival Internacional de Jazz, Osorno 2011". Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°445, de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 15 de septiembre de 2011; Informe N°67 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 16 de septiembre de 2011; y solicitado en el Ordinario N°597 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 16 de septiembre de 2011.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°338.-

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla. CONCEJAL ALEJANDRO BAEZA SOTO. MAT.: Exposición informe de su participación en la VI Gira Técnica Internacional, "Gestión Municipal en Energías Renovables y Residuos Sólidos Urbanos", organizado por Iter

Consultores, realizado en España e Italia, desde 03 al 13 de febrero de 2011.

Se da lectura a «E-MAIL del 16.09.11. Estimado yamil; confirmo por este medio mi exposición sobre Energías renovables y residuos sólidos urbano, para el consejo del día martes 20, como lo solicite en el concejo anterior.

Saludos, ALEJANDRO BAEZA SOTO, CONCEJAL.»

CONCEJAL BAEZA : " Bueno, lo primero es darles las gracias por haber esperado tanto, y agradecer que me hayan dejado presentar, hubo un retraso. Lo bueno fue que presenté el informe económico a la semana que llegué, pero esta otra parte, que era muy importante, me faltaba presentarla. El viaje que realicé fue a Madrid y a Roma, en febrero del 2011, y el curso se llamaba "Gestión Municipal Energía Renovable, Residuos Sólidos Urbanos". Voy a separar la exposición en 3 partes:

Madrid: basura, reciclaje , energía de biometanización.

Roma: energía eólica

Osorno: Aplicaciones en la ciudad



En España lo que hicimos, básicamente, fue manejo de basura, pudimos acceder a la Planta más grande de manejo de basura, que existe en Madrid, y en toda la mancomunidad del Este, y es más o menos parecido a lo que está pasando con nuestro Vertedero, es



una Organización de varias Municipalidades, que están instalándose en un Vertedero y que están manejando el Vertedero.



Y este Vertedero, Planta de Reciclaje también, lo maneja una Concejala, allá tienen un sistema político diferente al nuestro, en el sentido de que los Concejales no solo tienen un rol de tipo político, sino que también tienen un rol organizacional dentro de la comunidad municipal, por lo tanto, ellos tienen cargos de tipo administrativo y con responsabilidad de tipo administrativa, la persona que maneja el más grande Centro de Reciclaje, de manejo de basura, es una Concejala, y esa Concejala está dentro del equipo de gobierno que tiene el Alcalde, por ende, fue bastante ameno, en el sentido de poder orientar algunas cosas y de cómo son las responsabilidades, y es el Municipio quien maneja la basura en Madrid.

Biometanización, para quienes no sabemos, es básicamente obtener metano de la basura, lo cual todos sabemos, porque tenemos un Vertedero que estamos cerrando, y que va a salir metano de ahí, y que vamos a generar otro, que también va a tener en el futuro las posibilidades de generar metano, y eso es energía, se puede traducir en electricidad.



En Italia, estuvimos en jardines Eólicos, básicamente vimos cómo se hace el estudio y trabajamos con empresas, que hacen esto, e inclusive también tienen acciones aquí en Osorno, porque tienen algunas Plantas de Tratamiento de Agua; en Italia vimos cómo se hace un estudio para una granja eólica, y cómo funciona con el medio ambiente; estuvimos con el Alcalde de la ciudad, donde está el centro eólico, y el Alcalde nos explicaba cómo hubieron mitigaciones de parte de estas empresas privadas, y cómo se llegó a la concesión de esto, por ejemplo, aunque no pueden bajar la luz a los residentes del pueblo, sí les pueden otorgar una serie de mitigaciones de plata, básicamente, con lo que significa en los colegios, transporte urbano, entorno del medio ambiente, generar espacios de recreación pública, generar auditorium, entonces, había un feel back bastante bueno en estas empresas concesionadas, porque estos cerros están concesionados hacia la Municipalidad, pero no pueden bajarle el precio a la luz, había una condición de esa especie.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal



Al volver a Osorno, voy a explayarme más en algunos puntos, porque además les estoy pasando una carpeta, en la que va detallado cada una de estas visitas a cada una de las empresas; pero, en el mes de marzo, llegando, preparé una clase, y esta clase la he replicado en algunas partes, y una de esas partes, donde repliqué, fue en un Encuentro del Rotary Club, para líderes jóvenes, donde presenté la Charla de Energía Renovable; esta clase, también se las estoy adjuntando a ustedes, en el CD que les estoy pasando.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal



Aquí estoy con el Alcalde de Alcalá de Henares, y como está el Vertedero allá, él es quien maneja y hace de Presidente de esta mancomunidad, que maneja el Vertedero, y que es un poco lo que nos va a pasar acá en Osorno, cuando se termine el Vertedero y esté en nuestra ciudad, pero, lo administran entre varias Alcaldías.



Aquí estamos en la Planta Valdemingómez, que es una Planta enorme, una Planta de reciclaje, administración y clasificación de la basura, es una Planta tan grande que maneja toda la basura de Madrid, y entran ya clasificadas las basuras y las basuras se separan, en orgánicas y no orgánicas, y todo eso se va compactando y se vende y todo administrado por la Municipalidad, por ejemplo, todos los tetra brik van hacia unos moldes, y de ahí se guardan y se venden a empresas que hacen la conversión; la basura orgánica se mete en unas

plantas, que al final es fermentación de esto, se produce el gas, se guarda el gas y lo que sale se vende como abono a los agricultores. Esto no es, y bien me dijo la Encargada, la Concejala, de que esto no se autoabastece, esto no es para ganar plata, esto, a pesar de tener una optimización de todos los recursos no se gana plata, lo que sí se logra, al generar la energía, es que toda la Planta de Basura de Madrid funcione con la energía producida por ellos mismos, por lo tanto, ellos no gastan energía desde fuera, la Planta completa es manejada por energía propia. Además, hay una variación con la Ley Energética de Chile, allá ellos pueden, si fabrican energía, y les sobra energía, la pueden medir al sistema interconectado y se les paga por eso, acá en Chile, en estos momentos, no está, pero sí en el Congreso, en estos momentos, hay 4 Leyes, que están en discusión, que están puestas por varios Senadores, y la que me pareció mucho más interesante fue la que puso el Senador Horvath, que tiene que ver con un protocolo para poder hacer estudios de energía renovable, o sea, ahí hay plata fresca, hay un bono, si alguna Municipalidad, o alguien, presenta un proyecto, de cambio de energía renovable de alguna parte, puede obtener fondos de ese proyecto, y poder hacer estudios del proyecto y ver si es rentable.

Estos son conceptos personales, es cierto, cada uno tiene su área de sensibilidad, la mía es esto, una ciudad ecológica.

Osorno Ciudad Ecológica

- Lo primero es la educación.

Qué es lo que estoy haciendo, que es lo que fui a hacer allá, aprender, reciclaje y enseñar, y estoy tratando de que todos se sensibilicen con la misma emoción que tengo yo.

- El reciclaje.

Ya lo estamos haciendo, hemos comprado contenedores y los tenemos distribuidos por Osorno, y lo ideal sería obtener más.

- Ahorro de energía optimización de su uso.

Esto qué significa, que no gastemos, que ahorremos, apaguemos las luces cuando salgamos.
Diversificación de la matriz energética de la ciudad.

En estos momentos la matriz energética de la ciudad está dada por la electricidad y por la leña.

- Manejo de basura.

También influimos en este Concejo, hemos contratado una nueva empresa, ha habido algunas fallas, las hemos discutido, tenemos varias cosas; tenemos el problema que no tenemos la construcción de la Planta del Vertedero y todavía estamos con el Vertedero antiguo, pero, vamos para mejor.

¿Para qué sirve esto en Osorno?

De qué sirve que yo haya viajado a Madrid, en Italia, en Roma, viendo este tipo de detalles, y creo que aquí están los puntos más importantes:

- Para mejorar la calidad de vida tanto de las personas como las otras especies que habitan el entorno.

Es esencial que para esto hay que educarse, hay que buscar alternativas, fuera de acá, porque acá en Chile hay pocos ejemplos de Municipalidades asociadas para generar energía.

- Para obtener nuevos recursos económicos, concesiones, empleos, venta de bonos de carbono.

Existen concesiones de riego, de cerro, del viento, existen empleos que se van a generar con respecto a esto, y en un futuro cercano pensar en venta de bonos de carbono, hay otras serie de actividades económicas que pueden servir.

- Para incentivar el turismo.

El turismo de una ciudad ecológica, una ciudad limpia, es mucho más fácil de promover y entregar.

Los Contenedores de reciclaje en Salamanca, todo está soterrado, y los soterramientos se hacen en base a estas baldosas que se van sellando, con alcantarillado incluido, todo va soterrado y con una placa.

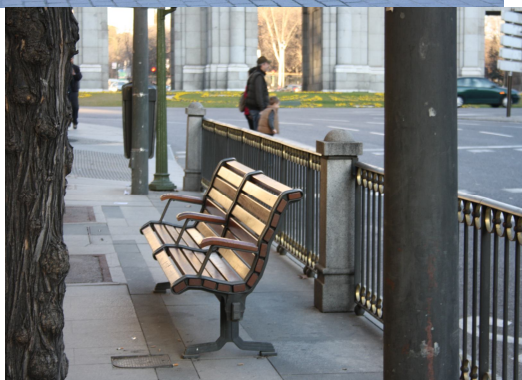
Les quiero mostrar, para finalizar, unas fotos que las saqué, son ideas de todo lo que vi:

Se procede a mostrar fotografías.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Estos son contenedores dentro de la ciudad, y los camiones pasan en las mañanas, o en las noches, y no alteran ningún flujo vehicular,



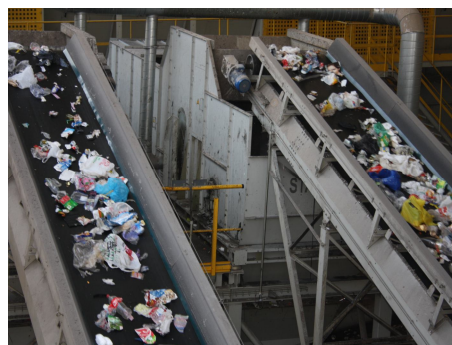
Hay una sala donde se hace educación a los niños de cómo elegir los envases de los Supermercados, cómo buscar qué envases van a contaminar más, qué envases van a contaminar menos, y les van mostrando cómo se va a distribuir en el Supermercado cuántos años dura en perderse o reciclarse o cómo deben ser envasados.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal



Esta es la Planta de Biometanización, ahí se guarda el metano, se saca el metano, se guarda ahí, y de ahí se usa para los motores que usa la Planta. También está el Vertedero.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal



Esto es La Paloma, esto clasificación, aquí llega la basura y se clasifica toda, grandes, chicas, plásticos, cartón, papel.

Aquí estamos en el Parque Eólico.



EOLICO COCULLO-ABRUZZO ITALIA





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal



Esta es una granja de 36 molinos y aproximadamente fabrican de 1,5 a 2,0 cada uno de ellos. Para poder hacer un estudio, se prepara dos años antes para poder sembrar una granja eólica en alguna parte, porque tienen que estudiar el viento, la emigración de las aves, una serie de factores de tipo natural que hay que tener, para poder hacer esto; además, las hélices tienen una velocidad de funcionamiento que depende de la velocidad, o sea, no pueden ser ni muy lentas ni muy rápidas, tienen una velocidad promedio, porque de lo contrario se puede romper o algo así.

Hay muchas cosas que pueden ser extrapolables a Osorno, incluso, ya estamos en proceso de cambio, ya estamos en la educación de reciclaje, ya estamos empezando a perder el Vertedero, y, tenemos que ver con una visión de futuro los posibles negocios que se pueden implementar dentro de la Municipalidad para ofrecer un mejor entorno y calidad de vida."

ALCALDE BERTIN : " Señores Concejales, sus consultas, por favor."

CONCEJAL CARRILLO : " Señor Alcalde, como bien decía el colega Baeza, más vale tarde que nunca, no deja de ser interesante lo que ha mostrado en esta exposición, y me alegro por él, que haya vivido esta experiencia, de poder visitar dos experiencias Europeas; también tuvimos la suerte de ver algo parecido, cuando con la colega Henkes tuvimos la suerte de



viajar a España, y la verdad es que es interesante, y esto demuestra que nosotros también vamos por un buen camino, señor Alcalde; creo que lo que se está haciendo con los colegios, sobre el tema del reciclaje, es muy importante, porque está orientado a lo que señalaba Alejandro, el tema de educación, porque es lo que hoy día, justamente, se está abordando en Osorno, a través de los colegios municipalizados, y prueba de ello es premiar a los colegios que recolectan la mayor cantidad de vidrios, por ejemplo."

ALCALDE BERTIN : " Una consulta, don Alejandro, en términos concretos, de la experiencia que usted tuvo, en esta pasantía, cuál es el aporte que usted haría a Osorno, real, concreto."

CONCEJAL BAEZA : " Como dije, y recalco, lo primero que parte es la educación, ofrecer lo mismo que uno fue a aprender, porque no tengo la potestad de poder generar inversiones de ese tipo, pero sí lo traté de resumir, pensando en que son ideas, que podemos tomar como Concejo, educarnos como Concejo, y poder tomar algunas acciones referente a esto; es cierto de que ellos han tomado algunas, pero hay cosas, por ejemplo, el otro día discutíamos el tema de la concesión de la extracción de gas de uno de los Vertederos, y siempre me ha surgido la duda respecto a cuánto gas se fabrica en eso, y si servía para algo, se me informó que eran cantidades mínimas. Pero, podríamos ver algunos detalles del nuevo Vertedero que se va a entregar, el de Curaco, o del que vamos a hacer nuevo, y poder negociar ese tipo de cosas, antes, creo que ahí podemos generar algún tipo de ingreso. Lo otro, sé que hay estudios para ver la factibilidad de crear granjas eólicas, eso tiene que pasar por concesiones de nosotros, entonces, también tenemos posibilidades de hacer algún tipo de ingreso municipal, creo que por ahí está el aporte, y estoy dispuesto para cualquier consulta que requieran los encargados de hacer esto."

CONCEJALA UBILLA : " Alcalde, siento que estas experiencias de reciclaje, y que tienen que ver con el tema ecológico en la comuna de Osorno, son experiencias bastante aisladas, porque no tenemos una política "verde", porque hoy día estamos hablando de un Parque Plestocénico, pero quizás puede ser un Eco Parque Plestocénico, el tema es que nosotros en nuestra política, en general, municipal, de cómo la misma basura, la extracción y recolección de la basura, el reciclaje circunscrito, solamente, a los establecimientos educacionales, nosotros no somos una comuna ecológica, no tenemos una sensibilidad verde actualmente, creo que son experiencias aisladas, pero en realidad, no van a modificar la sensibilidad de la comuna, es una decisión que debíamos abordar como Concejales, si es que nos interesa, y creo que sí nos interesa, son las tendencias actuales, no podemos prescindir de que la gente hoy día tiene una sensibilidad ecológica, una sensibilidad verde, y quizás nosotros tendríamos que hacer acciones. Por ejemplo, hoy día aprobamos fondos para los Adultos Mayores, nosotros, eventualmente, pudiésemos privilegiar los fondos que se entregan a las iniciativas



ecológicas, no solamente los fondos de iniciativas ambientales, sino que en general, una distribución de los fondos tener una orientación, tener una política y creo que tendríamos que abordar en algún Concejo este tipo temático en forma más profunda, porque son interesantes, pero no nos da un sentido de este Osorno que está cambiando, y que está cambiando para mejor, el tema ecológico no es significativo."

CONCEJAL CARRILLO : " Tenemos dos miradas distintas con la colega Ubilla, en este aspecto, y ya una vez lo discutimos, y quizás puedo pensar de otra manera, porque llevo más tiempo en el Concejo, y tengo una visión distinta, si veo el Osorno de hace 10 años atrás, es muy distinto en lo ecológico al Osorno de hoy día, Osorno 10 años atrás no tenía parques, no tenía áreas verdes, no tenía plazas, y si hoy día recorremos la ciudad, las poblaciones, tienen sus plazas con áreas verdes, y muy bien cuidadas por los vecinos, y eso significa que hoy día hay un cambio ecológico de la gente, que ha aprendido a recuperar y a conservar sus espacios públicos; la recolección de basura de hace 10 años atrás, no es lo que es hoy día, hoy día hay una recolección de basura permanente, que está funcionando en un 90% bien, hoy día ya no se escucha a la gente reclamar por el tema de la basura, los microbasurales, prácticamente, han desaparecido, que fue una gran problemática de Osorno; de que nos falta, obviamente que sí, estas experiencias que vayamos recogiendo individualmente nos va a servir a futuro. Pero, la mirada de Osorno de ahora a hace 10 años atrás, es muy distinta, y eso se ha logrado con educación, y hoy día, los colegios municipalizados, y especialmente, en la zona periférica de Osorno, estén trabajando en reciclaje, significa que hay una mentalidad distinta, y hoy día si recorremos las calles de Osorno, ya no hay papeles botados en la calle, porque la gente ha aprendido a usar los basureros, entonces todo eso es un concepto de una mirada distinta del ámbito del medio ambiente."

ALCALDE BERTIN : " Bien, muchas gracias. Muchas gracias Alejandro."

8º) El señor Alcalde pasa al punto 8º de la Tabla.

ASUNTOS VARIOS.

1.- CONCEJAL VARGAS: " Señor Presidente, referente a los Oficios que remite la D.A.F., sobre sus órdenes de compra y contrataciones en este mes de septiembre, me parece que en algunos temas falta ser más específicos, hay mucha compra de material de construcción, gasfitería, no se indica para qué, adquisición de materiales de construcción, adquisición malla de cerco, pero no se indica cuál es el destino de cada una de estas cosas; me gustaría preguntar también, la Orden de Compra N°1433, contratación directa para la tramitación en Corte Suprema de Justicia, Causa Municipal, pero no indica qué causa, no sé si se puede informar."



CONCEJALA UBILLA : " Lo que pasa señor Alcalde, es que esa información se entrega en cumplimiento de una norma de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sinceramente, siento que no se está entregando en forma correcta la información, la norma dice que hay que entregar en el Concejo todo lo que signifique las contrataciones, ahí hay una "hemorragia" de información, pero que no está desarrolla. Acabo de enterarme por los medios de comunicación, que se contrató a un nuevo Jefe de Dideco, esas son materias que sí inciden en la gestión municipal, y nosotros debiéramos estar informados oficialmente, y creo que en alguna oportunidad lo planteé, nosotros no queremos una copia de los decretos de pago, sino que en definitiva, es el cumplimiento de las normas relevantes de los contratos, a quién se contrata, cómo se contrata, qué obras se contratan, las cosas importantes. Pediría que se hiciese un análisis de la información que se está entregando."

ALCALDE BERTIN : " Cecilia, es que no a todos les interesa lo mismo, a ti te puede interesar una cosa, a otro Concejal otra cosa. Por lo tanto, los funcionarios están claros de que tienen que trabajar, si tienen que trabajar más lo hacen, si entregan toda esta información está bien, si tienen que adjuntar más información igual, nos da exactamente lo mismo, no hay inconveniente, y no es motivo para decir que estamos entregando mal la información, no. Eso es lo que se ha hecho, y si ustedes quieren algo específico pídanlo, y lo vamos a entregar sin ningún inconveniente."

CONCEJALA UBILLA : " No se está entregando la información en forma completa, porque es lo que indica la norma, las contrataciones, los contratos."

ALCALDE BERTIN : " Quién hace esos informes."

CONCEJALA UBILLA : " Son distintos Departamentos, señor Alcalde."

ALCALDE BERTIN : " Esto lo hace la D.A.F., así es que don Sergio tome nota para que entreguen la información más específica."

2.- CONCEJAL CARRILLO : " Señor Alcalde, solamente voy a dar una información. El lunes y martes pasado me correspondió viajar a Santiago a una reunión, que fue autorizada por el Concejo, en mi calidad de Presidente Regional de los Concejales, y como miembro de este Concejo, donde tuvimos una reunión bastante importante, con el señor Cisternas, de la SUBDERE, y el Jefe de Gabinete del señor Ministro del Interior, el señor Flores, y donde se hicieron las consultas respecto al proyecto que nos interesa como Concejales, referente a varias materias que se están trabajando. En esa oportunidad, tanto el señor Cisternas como el señor Jefe de Gabinete del señor Ministro del Interior, reconocieron haber cometido un error, haber ellos puesto fechas, porque dentro de lo que es la función pública, siempre los



proyectos de Ley tienen su tramitación, y tienen su demora, porque no es solamente una firma, sino que son muchas firmas las que tienen que sacar, de varios Ministros, porque hay varias Carteras que están involucradas en el tema que hoy día se está discutiendo, respecto a los Concejales. Hecho ese reconocimiento, ellos se han comprometido que de aquí a noviembre tiene que estar este proyecto ingresado, porque en noviembre se discute el presupuesto de la nación, y para que esto esté incorporado debe ser ingresado antes del 30 de octubre. Previo a ello, se va a convocar a todos los Concejales que quieran asistir, para los días 19 y 20 de octubre, a un Congreso extraordinario, a realizarse en Santiago, de todos los Concejales de Chile, justamente para sostener reuniones con autoridades de Gobierno."

3.- CONCEJAL VARGAS : " Señor Alcalde, a propósito de la situación vivida por mujeres manipuladoras de alimentos, de la empresa OSIRIS, tengo entendido, en la Escuela José Ignacio Zenteno, que se vieron afectados por una emergencia de fuga de gas, o alguna explosión en su lugar de trabajo, en ese establecimiento. Solicitaría, señor Alcalde, poner atención a ese tema, pedir a la Dirección de Control, que nos pueda entregar algún informe de lo sucedido ahí, pedir información, la bitácora, me imagino que la empresa debe llevar alguna bitácora, con las fechas de las mantenciones."

ALCALDE BERTIN : " Vamos a pedir el informe, al D.A.E.M."

4.- CONCEJAL VARGAS : " Solamente un saludo, señor Alcalde, mañana, junto con la llegada de la primavera se celebra el Día del Trabajador de la Radio, quisiera saludar a todos los compañeros que hacen radio, principalmente en las radios locales, que han tenido que hacer un esfuerzo importante en los últimos años, por mantener en el aire sus programaciones, su trabajo, con dedicación de muchas horas, de acompañamiento en la vida de tantas personas, en tantos hogares, en el campo, en la ciudad; es un trabajo que la gente valora muchísimo, y quisiera saludar a los colegas de la Radio Antillanca, Bío Bío, Sago, Musicoop, Ola Super Sol, Digital, La Palabra, Positiva, Punto Siete, y por supuesto a la Radio La Voz de La Costa."

5.- CONCEJALA UBILLA : " Señor Alcalde, respecto a la correspondencia, viene una información que pidió el Concejal Vargas, que se refiere al Proyecto de la Escuela Leonila Folch y Efraín Campana, y quisiera hacer la consulta, no sé si al Arquitecto o Jefe de la Secplan, respecto de ese proyecto, específicamente, primero, si es un conjunto armónico, si estas dos obras, cada una está trabajada arquitectónicamente independiente, o una unidad, como fue planteado al principio, y si tienen considerada la pintura uniforme, porque me llama la atención, por ejemplo, de que las ventanas son distintas, y me da la

impresión de que es un conjunto armónico. ¿Cuál fue la idea del proyecto, fueron proyectos distintos?."

ALCALDE BERTIN : " Me da la impresión que fueron proyectos separados, porque se postularon separados, porque las reparaciones eran diferentes. Pero, vamos a pedir el informe a la Dirección de Obras."

6.- CONCEJALA UBILLA : " Lo otro, señor Alcalde, es en relación al Parque Bellavista, se finiquitó el contrato, se hizo efectiva la boleta de garantía, qué pasa con eso."

ALCALDE BERTIN : " Firmé un documento la semana pasada, pidiéndole al Intendente que finiquite el contrato, porque él es el Mandante, nosotros solamente somos la Inspección Técnica, y se reiteró hace unos días atrás, nuevamente, hemos enviado una segunda carta, pidiendo que se proceda a finiquitar el contrato, pero, no ha pasado nada, y vamos a seguir insistiendo, porque cuántos días más pasen va a ser peor, porque se va deteriorando mucho más, y no podemos intervenir. Estamos preocupados de ello."

7.- CONCEJAL MUÑOZ : " Presidente, primero comentar en relación a las actividades de Fiestas Patrias, y debo reconocer que fui uno de los que me resistí de sacar las actividades que se realizaban históricamente en Plaza de Armas, pero sin embargo, en la práctica, y en lo que ha ocurrido en estos años, desde mi punto de vista, el Recinto SAGO se ha transformado en un muy buen espacio, para poder concentrar y realizar las actividades de Fiestas Patrias, y realmente estoy sorprendido de la cantidad de gente que acude a este recinto. Sin embargo, se complementa mucho con el Parque Pleistocénico, y que con el tiempo se ha ido convirtiendo en un muy buen espacio de recreación y esparcimiento familiar, y hace tiempo consulté qué pasaba con la instalación de baños públicos, y se me informó que eso viene con la construcción de la piscina, pero creo que es bueno avanzar en otras materias; mientras se hacía el Concurso de Volantines, en el Parque Pleistocénico se veía a mucha gente practicando la misma actividad, entonces, es bueno pensar y lo propongo como idea, siguiendo la línea del colega Baeza, creo que ahí faltan recipientes para el depósito de la basura.

Lo segundo, la gran concurrencia de niños, creo que es bueno pensar también en la instalación de juegos infantiles, maquinas de ejercicios, que se ha venido desarrollando en distintos barrios de la ciudad, y que sería bueno incorporarlos a este Parque, que desde mi punto de vista, se ha ido consolidando cada vez más."

ALCALDE BERTIN : " Les hice llegar, hace unos días atrás, una carpeta de una empresa que está ofreciendo unos juegos, una concentración, en



diferentes lados, ellos colocan todo, lo mantienen durante un tiempo, y nos cobran una cantidad mensual; la verdad es que es muy interesante, Puerto Montt lo instaló, y ha dado excelentes resultados, estoy a la espera de los montos que estarían cobrando y el tiempo que duraría la concesión. Si fuera posible, lo haríamos e instalaríamos en diferentes barrios, en una especie de leasing, con mantención incluida, ellos se preocupan de mantener, y no solamente colocan las máquinas, sino que la placita, colocan el techo, iluminación, y hay que verlo."

CONCEJAL CARRILLO : " Alcalde, sobre el punto que plantea el colega Muñoz, quiero sumarme, porque es cierto, tuvimos unas Fiestas Patrias muy bonita, nos acompañó el clima, hace años que no teníamos un 18 con buen clima, y eso favoreció a todas las actividades que se realizaron. Pero, sabemos que detrás de esto hay personas, que obviamente, sacrifican 18, 19, de estar con sus familias y optan por trabajar por la comunidad, y creo que sería bueno que de este Concejo hiciéramos un reconocimiento a todas aquellas personas que trabajaron desde el 1° de septiembre, hasta el día de ayer. Fue una linda celebración, las preparatorias de la Parada Militar, en varios sectores, y se demostró el gran interés de la comunidad por participar en las actividades que les invita el Municipio. Así es que pediría un reconocimiento a todas las personas que trabajaron, de parte de este Concejo."

ALCALDE BERTIN : " Se les hará llegar el reconocimiento de los Concejales y del Alcalde."

CONCEJAL MUÑOZ : " Yo diría también, reconocer a las Organizaciones que prepararon las Paradas Militares en los diferentes sectores, fue un excelente trabajo."

ALCALDE BERTIN : " Bien, que se haga llegar una nota a las Organizaciones también."

8.- CONCEJAL MUÑOZ : " Y lo segundo, consultar o reiterar, si es necesario, hoy día en el Diario nuevamente se plantea la problemática de acceso del transporte público; solicité que podamos convocar, invitar al Seremi de Transportes, porque se está haciendo todo un ordenamiento en esta materia, no sé si se habrá cursado esa invitación, o reiterarla, para poder contar con la presencia del señor Seremi, y explicarnos en qué consiste este estudio que están realizando."

ALCALDE BERTIN : " Reiteramos la invitación."

9.- CONCEJALA URIBE : " No tengo puntos a tratar, pero sí quiero felicitar a los funcionarios que estuvieron

trabajando durante todo este mes, porque todo lo que se disfrutó fue gracias a ellos.”

10.- ALCALDE BERTIN : “ Hemos llegado al final de un mes que es bastante atareado, pero tengo que compartir con ustedes la misma apreciación, en el sentido de que el merito de esto es de todos los funcionarios municipales, de un grupo de funcionarios municipales que se esforzaron, trabajaron arduamente en esto, y estuvieron todos los días haciéndole frente a todas las situaciones que se planteaban. Vaya para ellos el reconocimiento que corresponde, sin lugar a dudas. Fue una bonita actividad, afortunadamente no tenemos nada que lamentar; la concentración de las actividades en el recinto de la SAGO ha sido espectacular, la cantidad de gente enorme, miles de personas que pasaron por el lugar; estaban todos muy contentos, a los comerciantes les fue muy bien. En el tema del desfile, por primera vez ya se está incorporando la civilidad, el desfile militar, que considero espectacular, por el hecho de que desfilen los Bomberos, el Club de Huasos, los Grupos Folklóricos, hace un desfile diferente, con una connotación diferente, que a la gente le gustó mucho. La verdad fue un 18 espectacular, nos felicitamos todos, porque todos trabajamos en esto.”

11.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.DAM-DIN.Nº430/2011. ANT.: DELIBERACION 242/2011 ACTA Nº32 SESION ORDINARIA DEL 06/09/2011. MAT.: FISCALIZACION SALFA CONSTRUCCIONES. OSORNO, 12 SEPTIEMBRE 2011. DE : ADMINISTRADORA MUNICIPAL. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO, PRESIDENTE DEL CONCEJO.

En respuesta al antecedente, relacionado con el corte del tránsito el día martes 06 del presente mes, en calle Juan Mackenna con Ramón Freire, en horas de la mañana, realizado por la empresa constructora SALFA CONSTRUCCIONES, informo a usted lo siguiente:

Inspectores del Departamento de Inspecciones de este municipio concurren al lugar, constatando el corte de tránsito de una parte de la calzada derecha de sur a norte de calle Ramón Freire entre Juan Mackenna y Eleuterio Ramírez, realizando faenas aproximadamente a las 1 8:00 hrs. Se procedió a conversar con el jefe de obra, solicitándole los permisos correspondientes para este efecto, comprobando que dichas autorizaciones estaban con un error referente a los horarios y calles.

En el acto, se exigió el cese de las faenas y al requerirle una explicación referente al corte de tránsito efectuado en el curso de la madrugada, manifestó que sólo se trató de una situación puntual, la que no volverá a ocurrir, indicando también que se ajustara al horario autorizado, quedando comprometido a presentarse en la Dirección de Tránsito el día 07 de septiembre del presente año a regularizar situación, lo que así

ocurrió. Igualmente y sin perjuicio de lo anterior, inspectores continuaran fiscalizando dicho sector.

Saluda atentamente a usted, MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, ADMINISTRADORA MUNICIPAL.»

12.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº432, D.A.F. ANT.: ORD.CONC.Nº04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART.8º LEY Nº18.695. OSORNO, 09 SEPTIEMBRE 2011. DE : SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S). A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8º. inciso 7 de la Ley Nº 18.695. al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 01.09.2011 al 08.09.2011 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de serviola para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGION GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S).»

13.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº440, D.A.F. ANT.: ORD.CONC.Nº04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART.8º LEY Nº18.695. OSORNO, 09 SEPTIEMBRE 2011. DE : SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S). A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8º, inciso 7 de la Ley Nº 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 09.09.2011 al 14.09.2011 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGION GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S).»



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

14.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº559, DIDECO. ANT.: DELIBERACION Nº236/2011, ACTA SESION ORDINARIA Nº32 DEL 06.09.2011. MAT.: INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO, 09 SEPTIEMBRE 2011. DE : SR. PABLO AGÜERO RAMIREZ, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

En atención a la Deliberación Nº236/2011 adoptada en Sesión de Concejo Nº32 de fecha 06.09.2011, en el cual el Concejal Sr. Emeterio Carrillo Torres, solicita un informe sobre proyecto de electrificación rural para varios sectores de la Comuna, visto por la oficina de Fomento Productivo Unidad dependiente de esta Dirección, al respecto el suscrito informa a Ud., lo siguiente:

- Que la Municipalidad de Osorno, a través de la SECPLAN, ha ingresado el Proyecto "Normalización eléctrica sectores rurales de Osorno" al sistema nacional de Inversiones, código IDI 30035013, el que será postulado al proceso presupuestario año 2012.

- Esta IDI debe ser actualizada en sus informaciones de beneficiarios por sector, con puntaje Ficha Protección Social, georeferenciación, y trámites de los beneficiarios de declaración simple para financiar con recursos propios la instalación de los terrenos. Debo hacer mención, que se encuentra vigente la documentación de plano del proyecto de normalización y presupuesto para evaluación privada.

- Durante el mes de Agosto de 2011, el Director de SECPLAN ha sostenido reuniones de trabajo con la Unidad de Energización Rural del Gobierno Regional, a fin de incorporar en la cartera 2012, esta iniciativa de inversión.

Cabe hacer presente que las tareas de actualización están siendo asumidas por la SECPLAN con la colaboración técnica del Profesional Sr. Fernando Santibañez.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, PABLO AGÜERO RAMIREZ, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

15.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº640, SECPLAN. ANT.: DELIBERACION Nº245/2011 ACTA SESION ORDINARIA Nº32 DE FECHA 06.09.2011. MAT.: INFORMA SITUACION CALLE QUE CONECTA CON EMILIANO FIGUEROA. OSORNO, 15 SEPTIEMBRE 2011. DE : SR. CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarle y de acuerdo a Deliberación del Honorable Concejo, informo a Ud., con respecto a la solicitud de la Sra. Concejal María Soledad Uribe, para ver la factibilidad de pavimentar la calle que conecta con Emiliano Figueroa, en sector de Rahue dos, que de acuerdo a lo visto en terreno, dicha calle presenta parte de sus paños con deteñoro, por lo tanto se requiere de una mantención del pavimento, lo que será enviado al Serviu para que sea considerado dentro de los programa MANVU.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud., CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

16.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.DOM.INSP.Nº1759, D.O.M.. ANT.: PROPUESTA PUBLICA "AMPLIACION ESCUELA EFRAIN CAMPANA" Y "AMPLIACION ESCUELA LEONILA FOLCH". DELIBERACION Nº233/2011. MAT.: DA RESPUESTA A INFORMACION SOLICITADA. OSORNO, 07 SEPTIEMBRE 2011. DE : DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES. A : ALCALDE DE OSORNO.

En respuesta a requerimiento hecho por el Concejal Carlos Vargas, en sesión ordinaria Nº 31 del 23.08.2011, referente a las obras de los proyectos "Ampliación Escuela Leonila Folch" y "Ampliación Escuela Efraín Campana", se informa a Ud.:

ESCUELA LEONILA FOLCH

- 1.- Este Proyecto se adjudicó mediante Decreto Nº 8339, del 29.09.2010, a la empresa constructora Ingarco Ltda.
- 2.- El valor adjudicado fue de \$ 719.374.040, I.V.A. incluido, cuyo financiamiento corresponde a: \$ 423.926.000 Aporte F.N.D.R y \$ 295.448.040 Aporte Capital.
- 3.- De acuerdo a las Bases Administrativas y al acta de entrega de terreno, el inicio fue el 19.10.2010 y el termino el 15.08.2011.
- 4.- Con fecha 12.08.2011 se solicita al GORE aumento de plazo de 90 días, quedando como nueva fecha de término el 13 de noviembre de 2011.
- 5.- Con fecha 16.08.2011 asume como titular el Sr. Rafael Mella Riffo en reemplazo de la Srta. Andrea Aguila quien presenta su renuncia a contar de esa fecha.
- 6.- Con respecto a las obras, éstas se están ejecutando según proyecto licitado, ID 2308-9I-LP10.
A la fecha no se han cursado modificaciones de contrato.
- 7.- Las obras más relevantes no consideradas en la Licitación Pública, son:
 - Pintura exterior pabellón existente, fachada hacia calle Bilbao.
 - Pintura exterior pabellón existente, fachada hacia patio.
 - Pintura interior en salas de clases de pabellón existente (norte).
 - Protección de ventanas que dan al patio.

- Cambio de ventanas en pasillo que dan al patio en pabellón existente.
- Cambio de ventanas de gimnasio.
- Pintura interior y exterior gimnasio.
- Cambio de: canales y bajadas aguas lluvias gimnasio.
- Vitrificado piso gimnasio.
- Aumentar altura cerco de deslinde sur.
- Muro medianero con Escuela Efraín Campana.
- Mejoramiento acceso principal.

PRESUPUESTO ESTIMATIVO \$65.000.000. IVA incluido.

ESCUELA EFRAÍN CAMPANA

- 1.- Este Proyecto se adjudicó mediante Decreto N° 8338, del 29.09.2010, al contratista Sr. Gerardo Henríquez Polanco.
- 2.- El valor adjudicado fue de \$ 769.156.433, I.V.A. incluido, cuyo financiamiento corresponde a: \$452.358.000 Aporte F.N.D.R y \$ 316.798.433 Aporte Capital.
- 3.- De acuerdo a las Bases Administrativas y al acta de entrega de terreno, el inicio fue el 12.10.2010 y el termino el 08.08.2011.
- 4.- Con fecha 08.08.2011 se solicita al GORE aumento de plazo de 90 días, quedando como nueva fecha de término el 06 de noviembre de 2011.
- 5.- Con fecha 16.08.2011 asume como ITO titular el Sr. Rafael Mella Rifo en reemplazo de la Srta. Andrea Águila quien presenta su renuncia a contar de esa fecha.
- 6.- Con respecto a las obras, éstas se están ejecutando según proyecto licitado, ID 2308-72-LP 10.
A la fecha no se han cursado modificaciones de contrato.
- 7.- Las obras más relevantes no consideradas en la Licitación Pública, son:

- Cambio de ventanas en pasillo que dan al patio en pabellón existente.
- Cambio de piso en salas de clases 1er. piso.
- Cambio de cubierta en pabellones existentes y gimnasio.
- Cambio de puertas que dan al patio.
- Protección de ventanas que dan al patio.
- Pintura interior gimnasio.
- Cambio bajadas aguas lluvias fachada Bilbao
- Vitrificado piso gimnasio.

PRESUPUESTO ESTIMATIVO \$105.000.000.- IVA incluido.

En resumen, el total de las obras extraordinarias más relevantes, en ambas escuelas, asciende a la cantidad de \$170.000.000.

Lo que se informa para su conocimiento y fines pertinentes.

Le saluda atentamente, ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.»

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 15.53 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

- 1) EMETERIO CARRILLO TORRES
- 2) JOSE LUIS MUÑOZ URIBE
- 3) CECILIA UBILLA PEREZ
- 4) CARLOS VARGAS VIDAL
- 5) MARTHA HENKES NIELSEN
- 6) ALEJANDRO BAEZA SOTO
- 7) MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
PRESIDENTE
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**